

VERBAL- EXISTENCIA DE UNION MARITAL-ARCHIVADO
Radicación N° 68689-31-89-001-2016-128-00

Al Despacho del señor Juez para lo que estime conveniente.

San Vicente de Chucurí Santander, diecisiete (17) de marzo de 2020

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí Santander, diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud obrante al folio anterior, ofíciase al Juzgado Séptimo de Familia de Bucaramanga para que convierta los títulos que obren a favor del proceso 2015-00828-00, proceso que fue remitido a este Despacho por competencia, con el fin de dejarlos a disposición de este Despacho. Líbrese comunicación a cargo de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE



REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS.
Juez

CONSTANCIA:

EN ATENCION AL CIERRE DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANTIARIA DEL CONORAVIRUS COVID-19 DE LOS DIAS 16 MAR 2020 AL 30 JUN 2020 LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN ESTADO No. 033 DE HOY 01 JUL 2020

LA SECRETARIA

